

COMODORO RIVADAVIA, 27 JUN. 2007

VISTO:

LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN COMO AUXILIAR DE 1° AD-HONOREM EN LA CÁTEDRA ENFERMERÍA PEDIÁTRICA DE LA Enf. Luciana MARIOTTINI REICHERT, SEDE COMODORO RIVADAVIA, Y

CONSIDERANDO:

QUE EL CARGO FUE CREADO POR RCAFCN N° 043/07 Y PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA ES NECESARIO NOMBRAR UN AUXILIAR DOCENTE.

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRITICOS CORRESPONDIENTES Y CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO DE **ENFERMERÍA**.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADEMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99 Y 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART.1°) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA Enf. **Luciana MARIOTTINI REICHERT** (DNI. N° 29.902.918) COMO AUXILIAR DE 1° AD-HONOREM, EN LA CÁTEDRA ENFERMERÍA PEDIÁTRICA DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, DURANTE EL PRESENTE CICLO LECTIVO, CONSIDERANDO FECHA DE ALTA EL **01/07/2007** Y BAJA EL **31/03/2008** .-

ART.2°) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES, NOTIFIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN N° 327.07


SECRETARIA ACADEMICA
F. C. N.
Msc. SUSANA PERALES


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.